

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## PARTICULARES

Nº 007

PERÍODO LEGISLATIVO

2005

**EXTRACTO** PROF. RAUL A. NIETO. NOTA SOLICITANDO QUE LA JORNADA DEL 12 DE ABRIL SEA DECLARADA DÍA DE REFLEXIÓN PROVINCIAL.-

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión**

28/04/2005

**Girado a la Comisión**

C/B

**Nº:**

---

---

**Orden del día Nº:**

---

---



Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Me dirijo a ustedes para que:

- La jornada del 12 de Abril sea declarada día de reflexión provincial (al igual que el día 24 de marzo), para que los alumnos conozcan y reflexionen sobre un episodio que dejó grandes huellas en nuestra sociedad y para evitar que los mismos vuelvan a suceder.
- Que el Estado provincial se disculpe con la comunidad en general y los heridos en particular.

La represión en el mes de abril de 1995 fue un episodio que asombró, indignó y perturbó a nuestros vecinos por el grado de violencia que se ejerció en ese momento. Tal indignación estuvo en las dos posturas que se tomaron en Ushuaia: los que repudiaron el accionar policial ordenado por el gobierno de turno y aquellos que responsabilizaron de los hechos violentos a los manifestantes y gremialistas. Dos posturas y una gama de actores sociales que marcaron la historia fueguina en general y la ushuaiense en particular.

Como ultimo planteo les informo que los heridos en esos sucesos fueron más de 150 entre manifestantes y policías.

Luego de dos años de investigación basada en documentos y entrevistas puedo asegurar que el dolor y el resentimiento sigue en nuestra sociedad y tal vez con una postura como la que solicito a esta intitucion logremos que ciertas heridas cierren.

Raúl Alberto Nieto, Prof. En Historia  
DNI 16740086